



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Concejalía de Fiestas

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CALLE
ADORNADA EN LA VÍA PÚBLICA QUE NO
REQUIERE DE INSTALACIONES EVENTUALES,
PORTÁTILES O DESMONTABLES.**

Asociación Festerá¹	C.I.F.	Teléfono
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Representante legal	D.N.I.	Correo Electrónico²
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio	Provincia y C.P.	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Que SOLICITA autorización municipal para calle adornada, para lo que la persona abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que se cumplen todos los requisitos y condiciones de seguridad para el/los día/s de la realización del/de los evento/s y, específicamente, los que resulten de la aplicación analógica del artículo 72 del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010 de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos. Y que acompaña a la presente, la siguiente documentación:

Memoria descriptiva .

Plano de ocupación (que se debe ajustar a la Guía Urbana) Identifique con claridad los tramos de calle cuya ocupación y, en su caso corte se solicitan.

LEMA/TÍTULO DE LA CALLE ADORNADA

<input type="text"/>

Fecha y hora inicio de la ocupación	Fecha y hora término de la ocupación	Concurrencia/aforo previsto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

UBICACIÓN

<input type="text"/>	
Lugar y fecha <input type="text"/>	Firma

SE SOLICITA CORTE AL TRÁFICO DE VEHICULOS (NO DE PEATONES)

A LA CONCEJALÍA DE FIESTAS

- 1 Federación, Comisión de Fiestas, Hoguera, Cofradía, Cábila, Racó, etc.)
- 2 Se podrá considerar como medio de comunicación a efectos de notificaciones.